

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 08/2021

Inversiones Financieras

**- Cumplimiento Disposición CGN N° 18/97 -
Período 01/07/2020 al 30/06/2021**



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

INFORME DE AUDITORIA N° 08/2021
Inversiones Financieras - Cumplimiento Disposición CGN N° 18/97
- Período 01/07/2020 al 30/06/2021

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Controlar la evolución del inventario de inversiones financieras reglamentados en la Disposición N° 18/97 de la Contaduría General de la Nación (CGN), en el período correspondiente al 3º y 4º trimestre del año 2020, y al 1º y 2º trimestre del año 2021. El presente informe encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2021, aprobado definitivamente mediante NO-2021-09073722-APN-SIGEN - EX-2020-86792262-APN-UAI#INTA con fecha 01/02/2021.

2. Alcance

La auditoría comprendió la verificación de la registración y valuación de las inversiones corrientes y no corrientes, producidas al término del 3º y 4º trimestre del año 2020 y del 1º y 2º trimestre del corriente año, cuyo titular es el Organismo, sobre la base de las prescripciones establecidas en la Disposición N° 18/97 de la Contaduría General de la Nación.

3. Conclusión

Considerando el alcance del presente informe de auditoría y las tareas llevadas a cabo, el Instituto cumple con lo establecido en la Disposición CGN N° 18/97, exponiendo el inventario de sus inversiones financieras, validando las registraciones contables. Corresponde tener presente las fechas de cumplimiento, a efectos de no incurrir en presentaciones fuera de plazo, que pueden generar penalidades para el Organismo.

CABA, 27 de agosto de 2021.